

## RELACIONES DE GÉNERO Y DOMINACIÓN EN LOS INDÍGENAS MAZAHUAS

**Eduardo A. Sandoval Forero**

Profesor-investigador, FCPyA. Universidad Autónoma del Estado de México.  
Correo Electrónico: [esandovl@coatepec.uaemex.mx](mailto:esandovl@coatepec.uaemex.mx).

### CONTENIDO

- Resumen/Abstract
- Términos claves/Key terms
- Introducción
- Dominación Masculina
- Economía y Dominación Masculina
- Cultura y Fecundidad
- Cultura y Sexualidad
- La Nupcialidad
- Referentes Religiosos
- Economía y Fecundidad
- Mortalidad-Fecundidad
- Referencia Bibliográficas

### RESUMEN

En el área de las Ciencias Sociales, se han realizado numerosos estudios sobre las relaciones de género. A partir de 1970 tomaron gran importancia temas como estudios sobre la mujer, feminismo, desigualdad social y económica entre sexos, etc. En la actualidad los estudios de género se han convertido en el objeto de estudio de diversas disciplinas sociales, dando como resultado el denominado "enfoque de género". El presente artículo analiza el desarrollo y transformación de las relaciones de género entre los mazahuas, una comunidad del Estado de México y se divide en los siguientes apartados: dominación masculina, economía y dominación masculina, cultura y fecundidad, cultura y sexualidad, la nupcialidad, referentes religiosos, economía y fecundidad y mortalidad y fecundidad.

### TÉRMINOS CLAVES

Género, fecundidad, dominación masculina, sexualidad, mortalidad.

## **GENDER RELATIONSHIPS AND DOMINATION IN THE MAZAHUA NATIVE SOUTH AMERICANS**

### **ABSTRACT**

Gender studies since 1970 including women's studies, feminism, social and economic inequality have come to be known as "gender focus". Among the Mazahuas of Mexico this is seen from the viewpoints of masculine and economic domination, culture and birth rate, culture and sexuality, marriage, religious aspects, birth rate and economics, birth and death rates.

### **KEY TERMS**

Gender, birth rate, masculine domination, sexuality, death rate.

### **INTRODUCCIÓN**

Diversos han sido los estudios realizados por las ciencias sociales en torno a las relaciones de género; cuenta con una larga tradición en el conocimiento del parentesco, la sexualidad y las expresiones simbólicas de lo femenino y lo masculino en distintas culturas. En la década de los años de 1970, proliferaron los estudios sobre la mujer y el feminismo, poniéndose énfasis en la desigualdad social y económica entre los sexos. Actualmente se debate sobre las relaciones de género como dimensión fundamental del entramado social, constituyéndose en objeto de estudio por parte de diversas disciplinas sociales. A partir de ello se indaga sobre las diferencias entre sexos, lo que se denomina "enfoque de género" que implica analizar los niveles económico, social, político, psicológico y cultural de la construcción diferencial entre los sexos LAMAS (1986).

Las investigaciones más recientes se orientan a incorporar la dimensión cultural y simbólica sobre el género, con las relaciones sociales, el pensamiento y las acciones MOORE (1991); LAGARDE (1991); CAZÉS (1993). Superan los análisis y explicaciones biológicas de los sexos: "...se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre..." LAGARDE (1990:165). Esta consideración implica la existencia de relaciones de poder en las que intervienen instituciones como el grupo doméstico. De esta manera, los estudios de género, y particularmente la reflexión sobre la masculinidad, contribuyen a esclarecer los orígenes y la construcción social y cultural de la diferenciación jerárquica entre hombres y mujeres.

En esta perspectiva, las presentes notas exploran factores culturales que pesan sobre el grupo doméstico indígena mazahua, así como el valor asignado a las actividades que realizan hombres, mujeres y niños. Son producto del conocimiento directo obtenido mediante la observación en comunidades del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.

En términos generales, la pertenencia a un grupo étnico, clase social, sexo o religión, se define tanto por exclusión como por inclusión. No soy indígena pero sí ladino; soy judío más no cristiano; soy pobre y no rico; hombre y no mujer. En este sentido, la construcción

de lo social se realiza a través de las diversas relaciones que mantienen los individuos a partir de la existencia de un contexto social, histórico y cultural de referencia, que incluye aspectos no sólo de identidad cultural sino también de género.

La interacción de los individuos representa la base donde se generan continuamente significados, roles y símbolos que fortalecen o modifican los ya existentes. Pero esa inserción en el contexto social se realiza a través de los grupos primarios como el grupo doméstico indígena, que constituye el marco en el que cada individuo adquiere su identidad familiar, personal, social y cultural. Es decir, el individuo progresivamente va asumiendo aquellos papeles que su contexto le atribuye: hijo, varón, católico, los cuales corresponden a los significados culturales de la etnia y al lugar que ocupa en el interior del grupo doméstico, de tal manera que "la esencia humana no es una abstracción inherente a cada individuo en particular; en su realidad es el conjunto de las relaciones sociales" MARX Y ENGELS (1845/1974: 667).

En todas las sociedades el género es factor de importancia primaria para la definición de la identidad de las personas. La distinción entre lo femenino y lo masculino, se presenta no sólo por cuestiones biológicas sino también por imperativos culturales. La cultura determina cómo deben ser y comportarse los hombres y mujeres desde sus etapas más tempranas del proceso de socialización iniciado en el seno de la grupo doméstico. Al respecto, Parson considera que el grupo doméstico transmite a los niños y a los jóvenes los valores de la sociedad global, los cuales son inculcados ante todo gracias a los roles representados por los padres en el grupo doméstico y en la sociedad MICHEL (1974).

En la mayor parte de las sociedades simples o complejas, la masculinidad y la feminidad conllevan exigencias y privilegios particulares y se plasman en concepciones de la vida, relaciones y comportamientos según el sexo del individuo. De esta manera, el desarrollo del poder masculino en el nivel macro-social, se encuentra determinado por espacios públicos como la política, la economía, los medios de comunicación y las diversas instituciones públicas, sociales y religiosas. En el ámbito micro-social, es decir en el espacio doméstico, el pequeño patriarca como lo denomina CAZÉS (1993:25) "... ejerce sus poderes de dominio y puede sentirse y ser reconocido como hombre completo aunque esté sometido él mismo a patriarcas de mayor poder". De las consideraciones anteriores no está exento el grupo doméstico indígena mazahua.

## **DOMINACIÓN MASCULINA**

La comunidad indígena mazahua se encuentra compuesta por una base biológica, social y familiar dentro de un espacio geográfico que coadyuva a la relación integrativa de elementos culturales. La dinámica micro-social está constituida por el grupo doméstico con su unidad territorial formada por la parcela familiar en relación con el espacio comunitario.

Recordando lo planteado en el capítulo primero, el grupo doméstico indígena mazahua lo entendemos como el espacio familiar dentro del cual se da la producción, el control social, el funcionamiento de sistemas de herencia, la socialización de los individuos, la solidaridad entre generaciones y las relaciones de género como determinantes de una cultura en permanente refuncionalización.

Cada grupo doméstico es una organización social, un pequeño "taller" encargado de las tareas de la reproducción diaria de sus integrantes; es decir, éste es el cuadro de

referencia cotidiana de los individuos, el ámbito en que se reúnen y distribuyen los recursos para el consumo y la reproducción social y cultural.

La estructura del grupo se encuentra permeada en su interior por reglas sociales, determinadas por pautas culturales, que definen formas de matrimonio, filiación y residencia; las cuales constituyen las condiciones de su dinámica interna que determinan algunos aspectos de su desarrollo. Las pautas culturales definen relaciones de consanguinidad y de alianza, lo que comúnmente se designa como parentesco, es decir aquellos vínculos consanguíneos y de alianzas determinados entre personas o grupos domésticos, establecidos como el conjunto de toda una red social.

En San Felipe del Progreso, el parentesco entre los mazahuas es predominantemente de tipo masculino y el poder es paterno, lo cual designa toda una estructura social basada en el poder del padre, el cual ejerce su autoridad y dominio en el ámbito del grupo doméstico, así como en el sistema social. El rol masculino ha sido creado en el devenir histórico como una figura todo poderosa que permea los valores culturales. En este sentido, hace parte de un sistema patriarcal más amplio y global, aunque la forma específica de presentarse tenga variaciones entre la sociedad mayor y los pueblos indios, pues a pesar de su variabilidad su objetivo es la permanencia del poder masculino. "... al igual que en nuestra propia cultura, la sexualidad, las diferencias de formas, de substancias y de funciones corporales, las diferencias anatómicas y fisiológicas que nacen de las diferentes funciones de los sexos en el proceso de reproducción de la vida, proporcionan permanentemente los materiales con los que se fabrican los mensajes, los discursos que interpretan y justifican todas las desigualdades existentes entre los hombres y mujeres" GODELIER (1986:10).

Entre los mazahuas encontramos grupos domésticos de tipo extenso y nuclear, las reglas de residencia son de tipo patrilocal, la descendencia patrilineal y el grupo doméstico se encuentra compuesto por el padre, la madre, los hijos, las esposas de estos y sus descendientes. Con frecuencia se unen también parientes agregados no consanguíneos afines o rituales, tales como ahijados, cuñados y en ocasiones personas sin ninguna relación parental con los jefes del grupo doméstico.

Variable importante en la definición de la identidad y de los roles dentro del grupo doméstico mazahua, es la edad. En el desarrollo del ciclo de vida individual, uno es varias personas diferentes. Es decir, que dependiendo de la edad, y por supuesto del sexo, desempeña distintos roles que le otorgan específicos derechos y deberes determinados por el entorno del grupo doméstico y del medio social.

La dinámica de las relaciones en el grupo doméstico mazahua, se encuentra determinada por **LA DOMINACIÓN MASCULINA** de los jefes del grupo que ejercen sobre sus integrantes, pero con mayor énfasis sobre las mujeres. El predominio visible del género masculino, subordina las demás relaciones existentes entre los sexos, dentro de la lógica global del funcionamiento de la sociedad.

La mujer indígena se encuentra subordinada al hombre, ya sea en el papel de madre, esposa o hermana. Los varones son los que detentan la propiedad, ejercen la autoridad y monopolizan las funciones políticas y religiosas de la comunidad. Veamos un poco a detalle. El Consejo Supremo Mazahua es de elección directa y participan hombres y mujeres en el proceso de votación, sin embargo, sólo los hombres son candidatos a ocupar los cargos y los únicos que pueden conformar el Consejo. Es decir que las mujeres sólo tienen el derecho de proponer a los hombres que deciden en el interior de la

comunidad y que las representan en el exterior del grupo doméstico. Igualmente sucede con las fiestas religiosas: los hombres se rolan los puestos en las mayordomías, las mujeres no tienen acceso a ellos, pero son las encargadas de realizar todas las labores extenuantes que permiten la realización de estas fiestas religiosas así como de las cívicas.

También es importante la posición del padre en los diversos rituales mazahuas, su investidura de autoridad es muy semejante a la del patriarca, asume funciones de sacerdote del grupo doméstico y es el encargado de conducir la multiplicidad de ritos mágico-religiosos, que frecuentemente realiza el grupo y la comunidad. Es el conductor de la ceremonia al maíz, destinada a invocar la lluvia oportuna, ausencia de plagas y de heladas para la obtención de buenas cosechas. Los jefes supremos son los encargados de las ceremonias mazahuas que realizan públicamente, controlan el centro ceremonial y son los que indican el lugar donde deben ser colocadas las ofrendas en los días de muertos. Dirigen igualmente las procesiones que realizan al centro religioso de Chalma, a la Villa de la Virgen de Guadalupe; aunque la participación femenina es extremadamente mayoritaria.

Las anteriores funciones tienen el exclusivo soporte del trabajo de la mujer, que se encarga de la preparación de alimentos, vestido, limpieza y organización de los lugares determinados para tales ocasiones. El padre jefe, representa al grupo doméstico en los negocios, iglesia, comunidad, y el grupo doméstico lo apoya en sus labores por la consecución de prestigio y jerarquía en la comunidad. Con el transcurrir del tiempo va adquiriendo mayor respeto y sabiduría según los cargos de escalafón político y religioso, gozando de un prestigio fundado en el esfuerzo personal y en los sacrificios de los integrantes del grupo doméstico.

Como podemos ver, los hombres dominan el espacio público, mientras que las mujeres se ven relegadas a los ámbitos domésticos o privados. En otras palabras, es una cultura que otorga a los hombres una jerarquía de poseedor y a la mujer de poseída, como propiedad que la mantiene bajo el poder y dominio masculino.

Con respecto a la herencia, ésta es estrictamente patrilineal y los hijos varones son los únicos y exclusivos herederos. Las mujeres tienen el derecho y la obligación durante toda su vida, a trabajar la tierra y cuidar los animales, pero no fácilmente acceden a la herencia. Esta costumbre, en gran medida hace imperativo que la mujer mazahua se una conyugalmente en edad temprana; pues no existe ninguna seguridad de mantenimiento después de la ausencia de los padres. Sin embargo, el matrimonio o cualquier tipo de unión conyugal no le genera ningún derecho sobre la propiedad del grupo mientras viva el esposo, es decir que sólo consigue proveer sus necesidades básicas. Al enviudar, únicamente puede ser dueña de la tierra, instrumentos de labranza y animales, siempre y cuando no se vuelva a casar.

Indudablemente que todo el mosaico cultural de tipo patriarcal, deja de manera latente la concepción religiosa, que como institución patriarcal da soporte al lazo matrimonial con la propiedad, después de que la mujer promete "amar, respetar y obedecer a su esposo hasta que la muerte los separe".

Aunque la mayoría de los hogares tienen jefatura masculina, se presentan algunos con jefatura femenina en los que de forma predominante no se cuenta con la presencia permanente del padre. En estos casos, los roles y las actividades del grupo doméstico sufren modificaciones substanciales. La mujer asume el rol de jefe del hogar con todas

sus respectivas responsabilidades. Además de las actividades hogareñas, como la preparación de alimentos, limpieza de la casa, lavado de ropa, reparación de prendas, atención a los niños, ancianos y enfermos, interviene de manera directa como responsable del cultivo del maíz: siembra, desyerba, fumiga y cosecha. Igualmente se encarga de atender a los animales que tienen en el solar o en el patio de la casa.

En el ámbito social, la mujer indígena participa en los asuntos que tienen que ver con la educación de sus hijos. Asiste a las reuniones de padres de familia, participa en las jornadas de limpieza y organización del plantel y colabora en los festivales que suelen organizar los directivos de las escuelas. Similares son las actividades en que participa, que se relacionan con la Iglesia.

En resumen, la mujer indígena cumple un papel determinante en la reproducción de la fuerza de trabajo del grupo doméstico mazahua, pues tanto el trabajo productivo como el del hogar son esenciales para el funcionamiento del grupo.

### **ECONOMÍA Y DOMINACIÓN MASCULINA**

Según las pautas culturales de los mazahuas, establecidas como reglas sociales, el padre debe mantener económicamente al grupo doméstico. En realidad se presenta una contradicción con la regla, pues los hijos, hijas, jóvenes u otros miembros del grupo, obtienen recursos y aportan ingresos mayores que los del padre.

La economía se encuentra controlada por el jefe del grupo, es el único legítimo dueño de los medios de producción, concentra lo cosechado en la milpa y dispone de los pocos animales con que cuenta el grupo doméstico. Esta propiedad privada de los medios de producción dentro del grupo doméstico, favorece la dominación masculina, pues lo otorgado no sólo le fue dado de manera material, sino también emocional, biológica, social y cultural sobre los que pertenecen al otro sexo e incluso a los del mismo, pero que se encuentran en desventaja generacional: niños y jóvenes.

En cuanto al trabajo, existe una clara diferenciación por sexos: las labores caseras son exclusivas de las mujeres y las que conciernen a la milpa y cuidado de animales las realizan conjuntamente hombres y mujeres. La participación de las mujeres en los trabajos del campo se acentúa en épocas de ausencia de los hombres, quienes frecuentemente se desplazan a las ciudades cercanas o a los Estados Unidos.

Los trabajos realizados por la mujer y que son considerados como de "tiempo libre" o de "días de descanso", suelen ser de tipo artesanal: textiles y alfarería. En algunas comunidades la producción se acumula durante el año y en los meses de noviembre y diciembre los jóvenes del grupo doméstico se desplazan a los países vecinos del norte para ofertar la mercancía. Cualquier ganancia resultante del comercio pertenece al grupo y es el padre quien controla el dinero sin que la mujer tenga injerencia alguna. Aparece como natural que el padre se apropie del producto del trabajo del grupo doméstico, en tanto que es el jefe del grupo.

Las mujeres que se han integrado a las fábricas de la zona industrial de Atlacomulco o al consorcio Pasteje, se han visto favorecidas de manera relativa, en cuanto a alcanzar cierta autonomía económica. Invariablemente la venta de su fuerza de trabajo es más baja que la de los obreros, los cuales también sufren procesos de explotación irracional, pues el salario no les permite ni siquiera mantener y reproducir las energías gastadas en la producción; por lo cual se ven obligados a obtener ingresos complementarios con actividades agrícolas, artesanales y comerciales.

Sin embargo, el jefe del grupo doméstico ni la sociedad india reconocen la participación de la mujer en la producción capitalista como una responsabilidad importante, por el contrario, se le considera como transitoria y secundaria al estar supeditada a la reproducción biológica y social del grupo. La cultura de la dominación masculina ha conducido a que la actividad económica de la mujer sea menospreciada de tal manera que no se valora ni se articulan las labores productivas con las reproductivas, siendo de hecho subvaluado el aspecto social determinante: la reproducción de la fuerza de trabajo. Es un hecho que en el grupo doméstico se articula el producto de los trabajos de la fábrica, campo, artesanías, pequeño comercio y actividades del hogar, para garantizar la reproducción biológica y social de sus integrantes. En esta perspectiva, el grupo doméstico mazahua, no sólo vende fuerza de trabajo y consume bienes producidos, sino que principalmente su dinámica está centrada en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la continuidad de las estructuras de relaciones desiguales, en un grupo jerárquico donde el hombre tiene precedencia sobre la mujer y los padres sobre los hijos.

Al respecto, la realidad demuestra que las diferencias de género no son factibles de entrar en equilibrio por el solo hecho de que las mujeres se integren al mercado de trabajo capitalista. La mujer mazahua, además de ser explotada como obrera por el capital, recibe una remuneración inferior a la de sus compañeros obreros por un trabajo de igual valor. Por su parte, la participación en el mercado de trabajo capitalista no incluye una redistribución de las tareas en el hogar entre los miembros del grupo doméstico, y si llega a presentarse, es exclusiva del sexo femenino. Es decir, que el trabajo femenino remunerado, no constituye una fuente de liberación para las mujeres indígenas frente a la dominación de los hombres, pues la incursión femenina en los ámbitos económicos extradomésticos supone mayores desventajas en el seno del grupo doméstico y en las fábricas donde padecen una doble explotación: la de mujer y la de india.

En el caso de los mazahuas, queda claro que las mujeres no sólo se encargan de tareas domésticas, sino de las labores que realizan los hombres en el campo y además de aquellas que les corresponden en la fábrica, por lo que la división del trabajo, por cierto bastante desigual, no explica el predominio social y familiar de los hombres.

Así, los indígenas dentro de la sociedad patriarcal, y particularmente en el grupo doméstico, continúan una reproducción de las diferencias de sexo, que se repiten con sus correspondientes modificaciones en el tiempo y espacio, pero dentro del modelo socio-cultural de dominación masculina. En este modelo, el hombre se constituye figura central, sin embargo, la mujer, por su rol materno y doméstico, al ser la principal y primera socializadora de los hijos, se encarga de reproducir, transmitir y conservar dicha cultura, sin alterarla, dando continuidad a su rol doméstico y privado con la aceptación del dominio masculino. Mantenido al margen del poder social y del grupo doméstico son las encargadas inmediatas "...para que hagan todos los esfuerzos para que se reproduzca el orden que las domina..." GODELIER (1986:173).

En esta misma perspectiva, la masculinidad, como el rol del hombre en la sociedad y en su grupo doméstico, es una definición histórica, donde el espacio social de él y la relación con el género femenino, están determinadas por el contexto cultural de unas relaciones asimétricas, que se sustentan en los poderes del hombre frente a la mujer.

Este orden social, determinado por la cultura de la dominación masculina, predispone a los individuos a sostener hábitos que sirven para someter mediante la exclusión a mujeres y menores de edad, estableciendo una frontera de géneros; es decir una distinción en el binomio hegemonía y subordinación cultural, en el cual se encuentran las mujeres, y se

considera un asunto de poder que se bifurca no sólo a través del Estado y sus aparatos, sino en los diferentes espacios de lo social y del grupo doméstico, en donde se mezcla la autoridad paterna con los sentimientos de afecto y amor. Obvio es que algunos grupos domésticos mazahuas escapen a la generalidad de la dinámica expuesta, pero de manera amplia lo que se presenta es el discurso y la práctica de la cultura de la dominación masculina.

## **CULTURA Y FECUNDIDAD**

Estudiar la fecundidad de un país, etnia, clase, grupo o sector social, incluye ineludiblemente al grupo doméstico como microunidad de análisis que refleja su dinámica en términos macros, en las estadísticas poblacionales. De esta manera, la estructura y las características del grupo doméstico, en la medida que se transforman, dependiendo de las condiciones históricas y culturales de la sociedad, suscitan cambios en la dinámica global de la fecundidad.

Como en páginas anteriores se planteó que la dinámica sociodemográfica de los grupos domésticos, se encuentra condicionada por las particularidades económicas, la cultura y el contexto social, la fecundidad indígena; supone, por lo tanto, que manifiesta características específicas, distintas de la sociedad mayor. El aspecto cultural, con referentes a su pasado histórico y a su condición actual, explican en gran medida sus pautas poblacionales tales como la organización del grupo doméstico, las prácticas de la medicina indígena y sus repercusiones en la fecundidad, la natalidad y la mortalidad.

Resalta la consideración del grupo doméstico como unidad de análisis para acceder al conocimiento de la fecundidad, por el rol socializador que desempeña a través de sus miembros en la transmisión de conductas sociales, religiosas, culturales y sexuales que establecen la asignación de papeles a los hombres y a las mujeres, implantando prototipos sociales. Igualmente se sustenta en el rol que el grupo doméstico tiene como microestructura esencial para la reproducción de la fuerza de trabajo, reflejándose en los índices macros de la población.

En lo particular, el grupo doméstico indígena mazahua se caracteriza por su organización económica, cuya base de sustentación en la mayoría de los casos está constituida por la comunidad agraria o los diversos trabajos de carácter informal. Funciona como unidad reproductiva tanto de relaciones económicas como de relaciones sociales, culturales y parentales que interactúan diariamente entre sí y con el entramado socio-cultural de la comunidad. Lo doméstico se encuentra determinado por las funciones inseparables de producción -en su sentido amplio- y consumo, de tal manera que se presentan dos niveles: el grupal con su expresión máxima de productividad y en el cual coexisten varios procesos de trabajo y el nivel individual manifestado en el consumo. Estos dos niveles se relacionan íntimamente aunque no guardan una proporción directa y equitativa, factores que dependen en gran medida de las variables demográficas.

De esta manera, el grupo doméstico indígena se concibe como una unidad que se encuentra integrada por varios elementos que interactúan en cotidianidad, respondiendo a una serie de valores, creencias, trabajos, interacción social y necesidades a satisfacer como componentes básicos que permiten la reproducción social y biológica del grupo doméstico.

El estudio del grupo doméstico, en términos de su estructura interna, requiere necesariamente del análisis de las variables demográficas al ser éstas las condicionantes principales para su funcionamiento y continuación.

Como se ha dicho anteriormente, el grupo gira en torno al ciclo vital por el cual atraviesa el grupo doméstico, cuestión que tiene que ver con la estructura de la población es decir, con la edad y el sexo de sus habitantes. Por tanto, el análisis de la fecundidad como determinante demográfico, es obligado cuando se pretende analizar al grupo doméstico en cualesquiera de sus formas.

Se toma a la fecundidad como indicador que permite explicar el tamaño del grupo doméstico indígena, así como su dinámica tanto al interior como al exterior de la comunidad. Para ello, la fecundidad es analizada a partir de factores culturales, religiosos, sociales y económicos; que en gran medida determinan las pautas poblacionales de los grupos indígenas.

### **CULTURA Y SEXUALIDAD**

Cuando hablamos de los condicionantes culturales de la fecundidad, nos referimos al concepto de cultura entendido como un estilo de vida determinado por normas, valores, creencias, conocimientos y prejuicios que caracterizan a cada grupo social.

Esa cultura se adquiere por medio de un proceso de internalización que se va generando lentamente a través del grupo doméstico, el cual crea y desarrolla las bases de la actitud frente a la vida mediante la influencia permanente y directa del grupo doméstico y el entorno social. En este sentido, la cultura engendra acondicionamientos previos que provocan decisiones hacia una mayor o menor fecundidad dentro del grupo doméstico.

Debe acotarse que la fecundidad en los indígenas, depende en gran medida de determinantes culturales que predisponen a la pareja en estado de fecundidad, en donde las representaciones colectivas y las actitudes hacia la procreación, encierran distintos valores que se realizan en el hecho concreto social de los hijos.

En el caso indígena, lo relacionado con la fecundidad no implica necesariamente una elaboración en el pensar ni una determinación a partir de lo consciente, sino una definición cultural de hecho que la pareja tiene respecto a los hijos, lo cual sólo es posible entender a través de una observación profunda de sus actitudes que permitan comprender los elementos culturales de la fecundidad así como su relación y diferencia con los condicionantes culturales de la sexualidad.

Entre las comunidades indígenas, los aspectos de la reproducción humana están inmersos en un contexto en el que los factores socioculturales y el entorno del grupo doméstico ocupan un lugar preponderante. Para la cultura indígena la familia extensa, además de ser un patrón cultural, sigue siendo un factor importante en el funcionamiento del grupo doméstico, en la medida que representa un elemento importante para la actividad económica, donde la dinámica de las relaciones internas se encuentra determinada por la dominación masculina de los jefes del grupo.

En la sociedad patriarcal, el género masculino es la figura de autoridad y poder, mientras que el género femenino se encarga del hogar, siendo responsable de la socialización primaria de los hijos. Ellos, según el sexo, introyectan los comportamientos y roles propios de lo masculino y lo femenino, lo que posteriormente reproducen de generación en generación. Por ello, es común escucharle a los indígenas que "el que manda en la casa es el macho porque es hombre", lo cual incluye el ejercicio de la fuerza física o el maltrato

verbal que ejercen cuando la esposa, niños o niñas no actúan en correspondencia con los patrones y normas establecidos para su edad y sexo. Así, van formando imágenes y prácticas en los niños y niñas que al desarrollarse corresponden a la identificación sexual de lo masculino y lo femenino.

De acuerdo a la información obtenida en campo con respecto al control natal, merece señalarse que el conocimiento insuficiente de los métodos anticonceptivos y de su disponibilidad para usarlos es uno de los obstáculos existentes: el 70% de los indígenas mayores de 20 años desconocen totalmente los métodos clínicos de control natal, carecen de información adecuada y detallada que corresponda a sus códigos culturales, les llega la información generalmente a través de los medios de comunicación y de las campañas de planificación, realizadas por diversos organismos oficiales y sólo en casos excepcionales por personal con conocimiento de cultura indígena y de la temática específica.

Los hombres frecuentan muy poco las escasas clínicas de la región, a diferencia de las mujeres, que asisten con sus hijos únicamente cuando los remedios caseros o la atención de los terapeutas indígenas no soluciona las enfermedades padecidas. Ello conlleva a que no tengan información y asesoramiento sobre el uso de los anticonceptivos. Además, del escaso 30% de población mayor de 20 años que conoce de manera superficial los preservativos, los rechazan por asociar su uso con relaciones sexuales extramaritales, infidelidad, prácticas sexuales riesgosas y prostitución. Los hombres vinculan la vasectomía con la castración y con la pérdida de la potencia sexual.

Respecto a las relaciones sexuales, los hombres opinan que tienen derecho a tenerlas con varias mujeres al mismo tiempo. Los jóvenes expresan el deseo de tener relaciones con el máximo de mujeres, pues lo consideran signo de masculinidad. Tener muchos hijos varones, es interpretado como un hecho de poseer potencia sexual, expresión de masculinidad.

Por otra parte, la extrema condición de miseria, producto de varios factores económicos y sociales, obliga, principalmente a los hombres, a emigrar en busca de trabajo a las ciudades de Toluca, Distrito Federal, así como a los países vecinos del norte. La cultura de la dominación masculina, en estas situaciones, refuerza su rechazo a los anticonceptivos femeninos o masculinos. Los hombres son los que unilateralmente deciden si los usan o no, y la mujer indígena no tiene ni siquiera el derecho de opinar al respecto. De esta manera, los hombres aseguran la "fidelidad" de la mujer en el tiempo en que se encuentran ausentes. En la mayoría de las ocasiones, también lo hacen dejando embarazada a la mujer y retornando a los diez meses o al año, con estancias cortas en la comunidad, para volver a emigrar.

La anterior práctica y concepción indígena, se fortalece con la situación de miseria y la imposibilidad de contar con recursos mínimos propios o de alguna institución oficial que les permita subsistir en la ancianidad, por lo que los hijos se convierten en el único seguro para la vejez.

Otra expresión de la cultura de la dominación masculina en los grupos domésticos, se relaciona con la escasa adopción de métodos anticonceptivos, ya que el hombre no permite a la mujer controlar su fecundidad, pues en su entender tener hijos, criarlos, educarlos y realizar las labores domésticas son algunas de las funciones principales de la mujer, lo cual incide de manera directa en altas tasas de fecundidad. Debe acotarse que en las comunidades estudiadas el promedio de hijos vivos por mujer es de 7.

Otro de los patrones culturales que regulan el comportamiento demográfico en las comunidades indígenas, es la práctica de la medicina tradicional donde las parteras empíricas ocupan un lugar determinante en los procesos demográficos, particularmente en el caso de la fecundidad. Emplean sus propios métodos de control natal, donde los recursos principales de atención se sustentan en la herbolaria, las maniobras manuales y la hidroterapia, que combinadas con los medios rituales como las limpiezas; han constituido la forma eficaz de atender a la población en sus aspectos de fecundidad, natalidad, mortalidad y demás procesos de salud y enfermedades.

Los hierberos también son un elemento importante en este sistema tradicional de salud, pues conocen las plantas para el control de la fecundidad, a las que catalogan como "frías" y "calientes".

La utilización de hierbas llamadas "calientes" como el epazote, la canela, la flor de pascua y la manzanilla en sus proporciones indicadas, además de su efectividad en los propósitos, denota claramente la concepción que poseen del equilibrio de la naturaleza. Igualmente, la ingestión de recursos naturales que clasifican como "fríos" suelen ser seguros en su empleo para evitar el embarazo y llegar hasta la plena esterilidad, práctica que comprende los seres en estado de naturaleza "fría". Por supuesto que éstas son facetas de una cultura encubierta, no fácilmente aceptable y entendible por la sociedad mayor.

Lo anterior indica que el control natal no es algo nuevo para los indígenas, ya que la natalidad, la salud y la enfermedad en estas comunidades se ha atendido desde siempre, a través de los medios expuestos.

## **LA NUPCIALIDAD**

Otro elemento que se relaciona con la fecundidad es la edad para el matrimonio, el cual también está condicionado por factores de orden cultural en las comunidades indígenas. En el caso del grupo doméstico mazahua, en los matrimonios de 1990, la edad promedio fue para las mujeres a los 17 años y para los hombres a los 19. Para 1991, del total de matrimonios, el 46% corresponde al grupo de mujeres de 15 a 19 años y el 34.8% a las que sus edades oscilaban entre 20 a 24 años. Sumados los porcentajes, se alcanza el 80.8% del total de matrimonios con promedio de 19.5 años por mujer.

Respecto a los hombres casados, el 45.7% pertenece al grupo de 20 a 24 años y el 27.1% a los varones de 15 a 19 años. Es decir que el 72.8% de los casados tienen de 15 a 24 años, siendo igual el promedio de edad para el matrimonio en las mujeres.

Durante 1994, las mujeres que contraían matrimonio y que su edad era 15 a 19 años, ascienden al 43.6% y las de 20 a 24 años a 35.8%, lo que suma 79.4%. Los hombres del rango 20 a 24 años alcanzaban 41.6% y los casados en las edades de 15 a 19 el 26.6% del total de matrimonios registrados.

En su conjunto los 4 años (1990 a 1994), permiten inferir que en su generalidad cerca del 80% de los matrimonios, es decir, aquéllos que inician o engrosan los grupos domésticos indígenas mazahuas, son jóvenes que están entre los 15 y los 24 años de edad. El restante 20% de los matrimonios se distribuye en los grupos de 10 a 14 años y de 25 a 29 principalmente. Los porcentajes de edad más joven para el matrimonio se presentan en las mujeres que tienen de 15 a 19 años y en los hombres de 20 a 22 años; lo que en gran medida explica las elevadas tasas de natalidad y fecundidad, ya que la mujer está más

expuesta al riesgo de concepción por la edad en la cual inicia su relación sexual, pues el periodo fértil se encuentra en su plenitud.

En lo social hay que mencionar que los bajos niveles de educación de la población indígena son también un factor decisivo en la alta fecundidad. La valoración social de los hijos es otro elemento cultural, que otorga prestigio o desprestigio, dependiendo de si se tienen o no.

## **REFERENTES RELIGIOSOS**

Una característica de la religión católica en el grupo doméstico indígena, es que funciona como elemento importante de cohesión social en la medida que son parte de una organización no sólo religiosa, sino también económica, social y cultural de cada grupo que participa en ella. Es este esfuerzo colectivo el que otorga un sentido simbólico fundamental a los grupos sociales, pues es una forma de marcar y refrendar los referentes de la identidad.

Desde esta perspectiva, se debe destacar que en las comunidades indígenas, a pesar de la penetración de sectas protestantes que se ha dado en los últimos años, existe todavía predominancia católica, lo cual influye también en la fecundidad, pues esta religión está en contra de toda medida anticonceptiva condenando a todos aquéllos que hagan uso de alguno de los métodos para el control natal.

Por otro lado, entre los grupos domésticos mazahuas, los vínculos tanto de consanguinidad como de afinidad en gran medida se encuentran mediados por los diversos rituales existentes en la etnia. Estos en su mayoría son realizados para atender los acontecimientos más importantes del ciclo vital, de tal manera que fuera del grupo doméstico las relaciones entre parientes rituales son las más formales.

De acuerdo a lo expresado en páginas anteriores, entre los grupos domésticos mazahuas la formalización del parentesco ritual, es decir, el establecimiento del compadrazgo, recrea los lazos de amistad y los solidifica mediante relaciones más estrechas y respetuosas. El parentesco ritual se establece a través del padrinzago en eventos como el matrimonio, bautismo, confirmación, primera comunión, entre otros; lo que en parte explica la importancia socio-religiosa de los hijos al interior del grupo doméstico.

## **ECONOMÍA Y FECUNDIDAD**

Tradicionalmente se ha asociado la alta fecundidad en las áreas rurales con los requerimientos del grupo doméstico, donde la fuerza de trabajo puede ser distribuida en las diferentes labores productivas propiamente agrícolas y ganaderas. Sin embargo, hoy en día esta distribución se restringe, pues en lo estudiado se ha podido observar que por la escasez de tierras, falta de insumos, baja productividad y cambio ecológico; ya no es posible ocupar la mano de obra en esta actividad.

Ante esto, surge entonces una contradicción entre el número de miembros y la posibilidad de ocuparlos en la parcela, contradicción que busca superarse mediante el empleo en trabajos fuera del grupo doméstico, lo que en algunos casos y dependiendo de las características del mercado de trabajo regional, hace factible la incorporación en el sector industrial.

Los requerimientos de la fuerza de trabajo, ligado al hecho de que un mayor número de hijos permite más ingresos monetarios, obtenidos dentro o fuera de la parcela, son factores económicos que explican una mayor fecundidad. Visto así, los hijos son un

seguro económico para el grupo doméstico, con mayor importancia en la última etapa del ciclo vital.

### **MORTALIDAD-FECUNDIDAD**

La mortalidad es un fenómeno demográfico que en las comunidades indígenas se encuentra estrechamente relacionado con la fecundidad, pues al existir una alta mortalidad infantil se intenta reemplazar a los hijos muertos con el nacimiento de otro, esto por la importancia, anteriormente mencionada, que tienen los hijos al interior del grupo doméstico como resultante cultural y como fuente de ingresos económicos.

La mortalidad infantil en estas comunidades es un fenómeno asociado con los niveles de vida de la población, donde la falta de servicios en la vivienda tales como sanitario y agua potable entre otros, son factores que propician las enfermedades gastrointestinales e infecciosas, principales causas de mortalidad en estas zonas. Por ejemplo, en el municipio de San Felipe del Progreso, se exhibe una tasa de mortalidad de 72.6 por mil en los menores de un año, debido a la desnutrición crónica, enfermedades respiratorias, infecciosas y de parasitosis.

A manera de consideraciones preliminares, en las comunidades indias, la construcción de lo social se realiza a través de diversas relaciones que mantienen sus integrantes, a partir de la existencia de un contexto social, histórico y cultural de referencia, que incluye definiciones de género, particularmente de la cultura de la dominación masculina, como determinante de la sociedad patriarcal.

Parte de la conducta de reproducción biológica del grupo doméstico, se explica en la edad en la que se contrae matrimonio o unión, ya que eso decide en gran medida el número de hijos que cada pareja llega a tener. En otras palabras, la edad temprana al matrimonio y su duración determinan el tiempo de exposición de la mujer para concebir. La cultura de la dominación masculina, la religión, las estrategias económicas, la construcción social y las prácticas indígenas de atención a la salud son variables que determinan la dinámica de fecundidad en el grupo doméstico y que tienen su expresión en la edad al contraer matrimonio o en la unión de parejas, en el número de hijos y en los intervalos de los nacimientos.

Así, la fecundidad se encuentra determinada por condicionantes socioculturales y por factores económicos que inciden en dicha dinámica. Lo tratado explica la interrelación existente entre población, pobreza y desarrollo, de tal manera que sólo elevando los niveles de bienestar social y cultural a través del mejoramiento de las condiciones materiales tales como la vivienda, el trabajo, la alimentación, los servicios de salud y la educación, es posible incidir de manera significativa y exitosa en el abatimiento de los aún altos índices de fecundidad y mortalidad infantil.

En este sentido, el control natal implica una forma de vida diferente, lo cual solamente es posible mediante el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades indígenas, única garantía de cambio en las pautas demográficas, en donde las campañas de control natal podrán tener incidencia en los niveles de fecundidad al ser complementarias, tanto del señalado desarrollo como de la práctica de la medicina tradicional en las comunidades.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo y Ricardo POZAS. (1981) La política indigenista en México. Tomo II, México, SEP, INI.
- CASO, Alfonso. (1948) Definición del indio y de lo indio. América indígena N° 8.
- CAZÉS, Daniel. (1993) La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado. México, Mimeog.
- GODELIER, Maurice. (1986) La producción de los grandes hombres. Madrid, AKAL/universitaria.
- LAGARDE, Marcela. (1991) Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, presas, putas, monjas y locas. México, UNAM.
- LAMAS, Martha. (1986) La antropología feminista y la categoría de género. Nueva antropología N° 30, pp. 173-198.
- MARX, Carlos y Frederick ENGELS. (1974) La ideología alemana. México, Edic. de Cultura Popular (escrita originalmente en 1845).
- MICHEL, Andrée. (1974) Sociología de la familia y del matrimonio. Barcelona, Ediciones Península.
- MOORE, Enrietta. (1991) Antropología y feminismo. Madrid, Ediciones Cátedra.
- SANDOVAL FORERO, Eduardo Andrés. (1994) Familia indígena y unidad doméstica. Los Otomíes del Estado de México. México, UAEM.

**Revista Otras Miradas**  
**Grupo de Investigación en Género y Sexualidad**  
**GIGESSEX**

Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad de Los Andes  
Mérida-Venezuela

<http://www.saber.ula.ve/gigesex/>  
[gigesex@ula.ve](mailto:gigesex@ula.ve)